



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

SUMARIO DE DISCUSIONES

Taller sobre Cultura de la Seguridad Operacional en la Gestión de Tránsito Aéreo (ATM)

Ciudad de México, México, del 19 al 22 de mayo de 2026

Sumario de Discusiones

Fechas	19 al 22 de mayo de 2026
Sede	Oficina Regional NACC de la OACI
Participación	Asistieron al taller/seminario 23 representantes de 8 Estados/Territorios y Organizaciones Internacionales de las Regiones NAM/CAR. La lista de participantes se muestra en el Apéndice .

1. Referencias

- 1.1 Convención sobre Aviación Civil Internacional, OACI Doc 7300
- 1.2 Anexos 11, 13 y 19 de la OACI
- 1.3 Procedimientos de la OACI para Servicios de Navegación Aérea (PANS) – Gestión del Tránsito Aéreo (Doc 4444)
- 1.4 Material de orientación de IFATCA sobre Cultura Justa

2. Objetivos

- 2.1 Ayudar a los Estados/proveedores de servicios de tránsito aéreo a desarrollar estrategias que fomenten una cultura de seguridad operacional positiva en la prestación de servicios de tránsito aéreo.
- 2.2 Apoyar las actividades de promoción de la seguridad operacional como parte del Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP) y del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) de los proveedores de servicios de tránsito aéreo, así como proporcionar estrategias para su uso en el establecimiento de un marco eficaz de investigación y análisis de incidentes de los sistemas de navegación aérea (ANS) de los Estados.

3. Introducción

- 3.1 **Fortalecer** la cultura positiva de seguridad operacional de los proveedores de servicios de tránsito aéreo en las Regiones NAM/CAR.
- 3.2 **Promover** mecanismos de mejora continua de la seguridad operacional y los principios de una cultura justa en los servicios de tránsito aéreo.

3.3 **Apoyar** la implementación de procesos objetivos de investigación de incidentes para los sistemas de control de tránsito aéreo.

3.4 **Mejorar** la colaboración entre el personal y la dirección del control de tránsito aéreo.

4. Introducción

4.1 Los Anexos de la OACI definen la seguridad operacional como la condición en la que los riesgos asociados a las actividades de aviación, o a actividades que apoyan directamente las operaciones de aeronaves, se reducen y mantienen en o por debajo de un nivel aceptable. Históricamente, los estudios de seguridad operacional se han basado principalmente en análisis basados en accidentes, enfatizando la clasificación de los sucesos según la gravedad y probabilidad, junto con la identificación de riesgos y sus posibles consecuencias adversas.

4.2 En entornos sociotécnicos complejos como la prestación de servicios de tránsito aéreo, donde las relaciones causales no son consistentemente lineales ni fácilmente observables, el contexto organizacional constituye un determinante crítico del rendimiento global del sistema.

4.3 La cultura de la seguridad operacional ha sido objeto de un exhaustivo examen académico. Aunque algunos autores lo conceptualizan principalmente a través de comportamientos y actitudes individuales, el consenso enfatiza la influencia de las dimensiones organizativas, incluyendo el liderazgo, el compromiso de la dirección, los procesos de comunicación y el intercambio de información, en el rendimiento humano. En consecuencia, las percepciones y experiencias del personal proporcionan una base especialmente valiosa para la evaluación de la cultura de seguridad.

4.4 La cultura justa forma parte de la cultura de seguridad y de la implementación de la gestión de seguridad por parte de los Estados.

5. Horario y actividades del Taller/Seminario

5.1 La página web del taller/seminario está localizada en:
[NACC - Meetings / International Civil Aviation Organization](#)

6. Resultados

6.1 La información fortaleció la comprensión de los/as participantes sobre los requisitos de los Anexos 11, 13 y 19 de la OACI relacionados con los servicios de tránsito aéreo y su integración en los marcos regulatorios nacionales.

6.2 Los/as participantes examinaron el concepto de seguridad operacional y reconocieron cómo diferentes perspectivas pueden influir en una investigación.

6.3 El taller examinó la evolución de la seguridad operacional y cómo los accidentes mayores influyeron en el pensamiento actual sobre seguridad operacional.

6.4 El taller promovió un enfoque más coherente para la realización de investigaciones de seguridad operacional en el control del tránsito aéreo, la preparación de informes constructivos y el fomento de una mayor armonización regional.

6.5 El taller aportó mayor claridad sobre los roles necesarios para implementar y mantener una cultura justa.

6.6 Los/as participantes discutieron la gestión del estrés en incidentes críticos, incluyendo sus beneficios y componentes clave para su implementación.

7. Recomendaciones

7.1 Realizar este taller periódicamente, junto con actividades relacionadas, para apoyar los esfuerzos nacionales y regionales de promoción de la seguridad operacional.

7.2 Fortalecimiento del apoyo de la OACI para la implementación de sistemas de notificación de seguridad operacional e investigación de incidentes para el control del tránsito aéreo.

7.3 Realizar una encuesta entre los Estados para identificar los desafíos que afectan a la cultura de seguridad operacional y a la cultura justa. Basándose en los resultados, se lleven a cabo talleres breves (1–2 días) centrados en un área crítica a la vez para identificar medidas de mitigación que los Estados/ Proveedores de Servicios de Navegación Aérea (ANSP) puedan implementar, según corresponda, para lograr el pleno cumplimiento de los requisitos de la OACI.

7.4 Fomentar la colaboración regional y el intercambio de mejores prácticas entre Estados e industria para abordar los desafíos comunes y aprovechar al máximo la experiencia conjunta de la región en la cultura de seguridad del ANS.

7.5 Establecer un vínculo más fuerte entre la cultura de seguridad del ATS y el SSP/SMS apoyaría aún más la alineación con los objetivos de implementación del Plan Global de Seguridad de la Aviación (GASP) de la OACI.

7.6 Fomentar la participación en iniciativas colaborativas de seguridad, como los Equipos Regionales de Seguridad (RST) y los Equipos Colaborativos de Seguridad (CST), para fortalecer la relación entre la información de seguridad y el marco de seguridad de la OACI.